

**EL ROL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL ANTE LOS  
CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES EN LA COYUNTURA  
ACTUAL. CARACTERÍSTICAS DE UNA INTERVENCIÓN  
COMPLEJA**

**THE PROFESSIONAL ROLE OF SOCIAL WORKERS IN  
RESPONSE TO SOCIO-ENVIRONMENTAL CONFLICTS AT  
THE PRESENT JUNCTURE. CHARACTERISTICS OF A  
COMPLEX INTERVENTION**

Lucía Reynoso\*-Mónica Etcheverry\*\*

\* Universidad de Buenos Aires. \*\* Universidad Nacional de Lomas de Zamora

---

**RESUMEN**

El presente trabajo tiene como objeto sistematizar las intervenciones que se realizan en un organismo público ambiental que atraviesa permanentes situaciones de tensión, desde una mirada que aborde todas las variables socio ambientales, ya que es imposible intervenir sobre alguna problemática sin tener en cuenta, las prácticas sociales, económicas, culturales y políticas de los habitantes del territorio. Se profundiza la relación entre los desafíos de la intervención profesional y el campo disciplinar propio del Trabajo Social, puestos en juego tanto a nivel del abordaje del conflicto en territorio, como en los ámbitos donde se planifique respecto de la promoción y el acceso a derechos ambientales.

**ABSTRACT**

The purpose of the present paper is to systematize the interventions carried out at an environmental public institution going through continuous situations of tension, from a perspective that addresses all the socio-environmental variables. It is impossible to intervene in an issue without taking account of the social, economic, cultural and political practices carried out by the inhabitants of the territory. We deal especially with the relationship between the challenges of professional intervention and the disciplinary field characteristic of Social Work, both considered when dealing with the conflict itself in the territory as well as in the settings where all this is planned regarding the promotion and access to environmental rights.

**PALABRAS CLAVE:** Trabajo Social, política pública, crisis ambientales.

**KEYWORDS** Social work, public politics, environmental crises.

---

**Correspondencia:** \* [luciareynoso27@hotmail.com](mailto:luciareynoso27@hotmail.com) Teléfono de contacto: 1543990013.

\*\* [monyheche@gmail.com](mailto:monyheche@gmail.com) Teléfono de contacto: 1555062398

## **1.- Líneas de abordaje de la temática**

En este ítem las líneas de abordaje se vinculan argumentativamente con ambiente, recursos naturales, crisis ambiental, cambio climático y rol profesional.-

En referencia a la cuestión ambiental, y tal como lo plantean las normativas nacionales e internacionales, la referencia es a la existencia previa de una planificación de la política pública que tenga vinculación con los sujetos a quienes impacta directa e indirectamente. Ya sea porque comparten territorios, espacios de trabajo, de educación o cualquier otro aspecto atinente al desarrollo de una vida digna. Estas líneas directrices, además operan como salvaguarda que dotan de sustentabilidad social a las acciones necesarias para recuperar, remediar y sostener un ambiente sano.

La definición de ambiente implica pensar, los postulados de la actual carta magna y su concreta aplicación, en este punto existen distintas perspectivas para analizar el tema. Este trabajo tendrá en cuenta lo propuesto por Fairweather (1993), que aborda cuestiones como los valores sociales sobre los que se reconocen los problemas ambientales y en consecuencia las formas en que son definidos. Esto supone analizar las relaciones que se establecen entre los seres humanos y la naturaleza, ya que los significados simbólicos que las sociedades le otorgan a los diferentes elementos del ambiente, surgen de la interacción entre lo bio-físico y lo cultural.

Esta definición, nos permite pensar, que la planificación de política pública específica de lo ambiental debe tener necesariamente una perspectiva de todos los actores, procesos y decisores políticos involucrados en el proceso de establecer una agenda común consensuada sobre los alcances, valores e implicancias de lo ambiental en una mirada amplia y abarcativa.

La concepción de crisis ambiental, nos remitirá al momento de la recolección de datos y el momento diagnóstico no sólo a cuestiones vinculadas con los procesos productivos y a las relaciones que estos guardan con los modelos económicos y políticos de cada región.

Estos modelos y procesos económicos, guardan relación con el modo de uso y manejo de recursos naturales, como también con la inversión tecnológica y la producción de conocimiento que el Estado y las organizaciones privadas asignan al tema. Ya que la explotación de estos recursos sin un plan que contenga aspectos económicos, educativos y de desarrollo, genera no solo pérdida de recursos no renovables, y la inequidad en el acceso a los mismos.

Este punto también remite a la cuestión del cambio climático, que es la consecuencia que resulta de la falta de protección de los recursos naturales. Debe explicitarse que se han construido los consensos necesarios en la comunidad científica en relación a que los modos de producción y consumo energético generan alteraciones climáticas globales, que afectan negativamente sobre los recursos naturales y los sujetos que habitan, y ello impactará en el sistema socioeconómico de cada región.

El desafío cotidiano para los profesionales del Trabajo Social es hoy plantear una agenda ambiental no solo para vecinos y organizaciones sociales, sino para organizaciones de trabajadores, de pequeños y medianos empresarios, ( que incluya a empresas recuperadas y cooperativas), y toda otra forma de organización social que permita poner en escala de derechos y valores lo ambiental.

Este nuevo campo conceptual ha comenzado a abrirse paso en nuestras prácticas profesionales, en una amplia gama de ámbitos de trabajo como la salud, lo jurídico, lo vinculado a la vivienda y el hábitat, a la promoción de empleo de calidad, unido al mundo del trabajo.

Respecto de la construcción del rol profesional, debe considerarse que el marco que define las intervenciones es la reciente Ley Federal de Trabajo Social, que ha venido a ampliar el abanico de matices, ya que en su apartado II, artículo 4 hace explícitas las tareas y prácticas derivadas o encuadradas dentro de una “... *disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social...*”

La norma refiere a la inserción profesional enmarcada dentro de estructuras institucionales que permitan afrontar los desafíos y las crisis en el acceso y promoción de derechos.

## **2.- Desarrollo**

### ***2.1- El trabajo social en el escenario de las políticas ambientales***

De acuerdo con lo descrito en el apartado anterior, lo ambiental es entendido, en este trabajo, como un sistema interconectado entre recursos naturales, habitantes y territorio, se ve implicado en procesos económicos, políticos y sociales, regidos por un Estado que adopta diferentes modos de acuerdo al programa político del grupo gobernante.

La naturaleza se referencia a la vinculación entre a los recursos naturales y ecosistemas, relación que en el campo de las ciencias sociales constituye un fenómeno significativo de la época actual. La intervención dentro de lo que representa el campo de lo ambiental, reviste por si misma de una gran complejidad.

Acordamos con algunos autores que plantean que en nuestro presente asistimos a una crisis ambiental inédita, ya que en virtud de su carácter global afecta a todas las sociedades del planeta. Tal como ha señalado David Harvey, *“...la expansión del capital entraña un proceso de acumulación por desposesión, esto lleva consigo un constante deterioro social y ambiental y un aumento creciente de la tasa de explotación de los recursos naturales, que se expresa en una crisis ambiental”*.

También hemos tenido en cuenta los planteos de Gabriela Merlinsky (2017), quien sobre el tema escribe: *“... lo ambiental no puede reducirse a un problema demográfico, tecnológico, o meramente económico, para dar paso a una visión de creciente complejidad, que nos demanda nuevas formas de colaboración e interacción entre las ciencias humanas y las naturales. Este entrecruzamiento entre las ciencias naturales y las ciencias sociales marca un terreno de contradicciones que genera dificultades de orden metodológico, haciendo compleja o acotada la posibilidad del hacer, ya que la misma queda restringida dentro de un campo que le es ajeno...”*

Si bien en el país hubo intentos de políticas públicas enlatadas propias de los años 80. Lo ambiental comienza a consolidarse en el ámbito de la política pública, en la medida que los tratados internacionales del tema se incorporan a nuestra constitución en la última reforma constitucional de 1994, con la propia dinámica de estos el Estado hizo reales las necesarias áreas ambientales del Estado apostando a su potencialidad en el acceso al financiamiento internacional.

Otro ítem importante fue la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de La Nación, que condenó a tres jurisdicciones, a diseñar y aplicar políticas ambientales integrales, con el objeto de resolver las crisis ambientales y a preservar los cuerpos de agua entendidos como un recurso natural, esta sentencia toma en cuenta las complejidades y transversalidades que un abordaje socio ambiental implica

En este momento el Trabajo Social como campo disciplinar, ha debido en los últimos siete u ocho años, poner en práctica sus herramientas tradicionales como: el diseño y realización de talleres, las entrevistas en terreno, la sistematización de datos, la conformación de diagnóstico y el diseño de algún estamento de planes, programas o proyectos . Todo ello para abordar con mirada integral e interdisciplinar temas vinculados al uso del suelo, la infraestructura y la urbanización, los procesos productivos y sus resultantes. Como la salud, y sus impactos en los distintos recursos naturales, en los casos más comunes se relacionan con la disputa por los usos de la tierra, el agua y el aire, como recursos imprescindibles para la vida humana.

## ***2.2.- Transversalidades y campos disciplinares...***

Esta presentación busca comprender el resultado del cruce entre el campo disciplinar del Trabajo Social en la última década por otros campos disciplinares como: lo ambiental, la economía (tanto a nivel de la producción de bienes y servicios, los financiero y la inversión de capitales), puede sumarse también la salud, la biología, lo jurídico, la ingeniería sanitaria, la infraestructura dado que es en el entrecruzamiento de estos campos donde sucede la problematización de situaciones cotidianas y la construcción de valores, vinculadas con lo ambiental.

La ausencia de una agenda común en materia socio ambiental en nuestras comunidades, desafía a las ciencias sociales a nivel general y en particular al

campo del Trabajo Social, a trabajar sobre la base de herramientas de promoción de derechos y de construcción de puertas y puentes para el acceso a los mismos; A fin de incluir lo ambiental en la agenda de derechos de todos los sectores.

Es desde esta mirada que se fundamenta la consideración de complejidad de las intervenciones en el marco ambiental. Preexisten grandes deudas en las intervenciones se vinculan con: falta de equidad en el acceso a derechos ambientales, ausencia de información ambiental pública de calidad, la construcción de valores ambientales comunes con perspectiva latinoamericana y la conformación de agendas comunes con perspectiva integral. Situaciones que se complejizan vinculadas con lo nobel de la política pública ambiental en nuestros países.

Como se plantea el desafío del profesional del Trabajo Social, se vincula con la capacidad de abordar crisis sociales vinculadas con procesos productivos, con relaciones comunitarias, laborales, sanitarias. Todos ellos constructores de un entramado social cuyos sujetos, cuyos resultados e impactos se sucederán en el tiempo en varias generaciones de habitantes.

La disciplina debe también tener la creatividad y plasticidad necesarias, para poner en un código común, temas técnicos propios de la cuestión climática, de los procesos productivos, del trabajo ambiental y los procesos económicos financieros en todas su variantes. El objetivo es trabajar en la problematización como parte de la construcción de un diagnóstico colectivo, donde cada uno de los actores involucrados en el tema, con roles y funciones diferenciados, pueda contar con información de equidad, que le permita posicionarse, aportar y definir agenda en las mismas condiciones. Que logre conformar una agenda común sobre el tema

Esta presentación acuerda con varios trabajos precedentes que abordan el tema respecto de tanto las comunidades como el profesional del Trabajo Social, ponen el cuerpo, por lo que son impactados por las crisis ambientales y los conflictos que de las mismas se desprenden, como parte de su tarea cotidiana.

### ***2.3. Lo ambiental, situaciones críticas y abordaje profesional***

El abordaje de las situaciones críticas en materia ambiental, implican en un primer término la configuración de espacios de trabajo y consenso, los encuentros de estos espacios se documentaran a con el objetivo de una vez sistematizada la información consensuar aportes y acciones a fin de trabajar el conflicto.

Desde el campo disciplinar del Trabajo Social se comprende que el conflicto es un componente de las intervenciones en terreno, y que mediante las herramientas de la profesión se trabaja para mitigar o resolver, si bien el proceso puede ser tedioso debido a que en general se dan varias marchas y contramarchas al momento de construcción de los consensos.

La referencia “sistemas de construcción de resolución de conflictos” a la hora de abordarlo, se vincula con la necesidad de tener en cuenta las particularidades de cada grupo social, sus modos de demandar, su capacidad de ejercer presión y tensar situaciones, sumando a ellos las singularidades de los sujetos., la construcción de las tramas comunitarias, las producciones sociales colectivas y sus discursos. Este conjunto de elementos conforma entonces una dimensión compleja al momento de analizar el conflicto.

Es por ello que puede afirmarse que tal como lo expresan Pérez; Torres y Vigo (2008) "... *La intervención en el campo social, se orienta a ocuparse de las diferencias que se traduce en cambiar la perspectiva tradicional, por la de respeto de los atributos y cualidades de ese sujeto con el que se trabaja. Las comunidades traspasadas por las nuevas particularidades del contexto, se enfrentan a nuevas formas de conflicto, esencialmente singular y subjetivo, conforman una nueva dimensión.*

*“El conflicto atraviesa las prácticas, se necesita tomar posición, demarcar la relación entre el campo y el espacio social. Para que funcione como campo, debe haber algo en ese íter juego, un habitus, que implica el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego de lo que está en juego (Bourdieu, 1990)...”*

La referencia a conflictos ambientales, es abordada aquí, en un marco social desde una mirada sociológica, que permite una amplia comprensión de los aspectos

que componen lo social ambiental, con el objetivo de asumir, que ambos aspectos tiene injerencia en las dinámicas de formación y transformación del orden social.

La referencia normalizada al concepto busca explicar conflictos sociales donde cada parte hace interjugar a argumentos “ambientalistas” y “no ambientalistas” de un tema. Desde distintos planteos teóricos, el análisis de estos temas es vinculado con conflictos en tres tipos de procesos: territorialización, formación de espacios públicos y actualización local del derecho. En relación con las partes intervinientes en este tipo de conflictos, el juego y las dinámicas sociales tiene por objeto convertir a los sujetos y organizaciones involucradas (contemplando matices y diversidades) en legítimos actores del conflicto vinculado con el territorio, sus usos junto a las implicancias y motivaciones de cada grupo.

Respecto de las intervenciones con modalidad de mediación propuestas desde el campo disciplinar del Trabajo Social, se relacionan con que en este tipo de conflicto hay grupos con distintos niveles de poder a nivel económico, social y político, es por ello que esta conflictiva tiene diversos modos y matices, tal como algunos autores lo describen, entendiéndolo además como un ámbito de construcción de subjetivaciones colectivas. Asimismo, poner el foco en los efectos de los conflictos (su productividad) permite observar los procesos de transformación en la distribución de poder en nuestras sociedades, aspecto que analíticamente puede verse reflejado tanto en el plano social y territorial, como a nivel institucional y en términos jurídicos. En definitiva puede plantearse que: hablar del conflicto, entendido como un choque de intereses, implica entonces la referencia a situaciones donde un actor(es) se encuentra en oposición consciente con otro(s) actor(es) (que puedan disputarle o tensionar acciones o intereses a nivel tanto de persona(s), grupo(s), organización social o institución), debido a que persiguen objetivos contrarios, lo que los coloca en extremos antagónicos, en situación de enfrentamiento, confrontación y lucha.

Para el estudio de los conflictos ambientales es fundamental el aporte de Quintana Ramírez. La autora elabora una necesaria distinción entre los términos “conflicto ambiental” y “conflicto socio ambiental”. El acercamiento histórico sobre el conflicto socio ambiental, permite precisar por tanto, los siguientes rasgos



en torno al concepto, causas, consecuencias y etapas en las que se desarrolla con mayor frecuencia.

El tema ambiental vinculado a la conflictividad el término entonces plantea todo proceso que exprese una relación entre la naturaleza y la cultura. El conflicto ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen, de dos maneras:

Una: como choque de intereses entre quienes causan un problema ecológico y quienes reciben las consecuencias o impactos dañinos de dichos problemas... Y

Otra: como desacuerdo o disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado. Este tipo de conflictos ambientales se dan alrededor de la propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades.

Patricia Quintana Ramírez presenta desde diversas posiciones epistemológicas, algunos desde concepciones clásicas y otros desde visiones críticas de la realidad. Los que se ubican en el pensamiento clásico refieren el conflicto como algo innato a la interacción social, necesario para su evolución porque vienen generados por la incompatibilidad entre los seres humanos. Por su parte, los que piensan la realidad de una manera más crítica definen el conflicto como el resultado de la estructura económica y de poder de la sociedad capitalista, que se resolverá con el cambio, transformación del modo de relación, participación de los actores en la sociedad y fundamentalmente en la equidad y oportunidad para las decisiones en el desarrollo. Esta última corriente de pensamiento considera que los conflictos ambientales pueden ser fuente creadora de nuevas opciones, sin que esto signifique la exaltación del egoísmo, ni exclusivamente la supervivencia del más fuerte. Esta visión propone que el modelo dominante actual de apropiación, construcción, control y utilización de la naturaleza debe ser desafiado para evitar que el futuro de esta sociedad humana siga enfatizando en sus peores aspectos, no sólo la destrucción del entorno natural, sino también, la desigualdad social, la guerra, el empobrecimiento biológico y humano, entre otros. (Representantes del pensamiento crítico: Murray Bookhim y Joan Martínez Alíer)

#### Iv- Porque y para qué del Conflicto Socio ambiental... Mediación desde el Campo Disciplinar del TS

En América Latina en la actualidad, asistimos al fenómeno del aumento de la conflictividad ambiental. Algunas razones de ese proceso pueden encontrarse en: a expansión exportadora de los recursos naturales, las renovadas tendencias de urbanización, la mayor conciencia ambiental y el predominio de las libertades democráticas. Lo ambiental, entonces, se convierte en el punto de partida desde donde se agudizan los principales conflictos, ya que crecen en número e intensidad. En particular en modelos económicos de corte neoliberal o conservadores para los países latinoamericanos. En este escenario político, los objetivos económicos de las empresas –respaldados por gobiernos que buscan elevar la competitividad y la inserción global de las economías nacionales- en medida importante entran en tensión con las expectativas de desarrollo y calidad de vida de la gente, especialmente cuando se dan situaciones de marcada desigualdad social. En este tipo de escenario, los conflictos ambientales ponen en contacto a los extremos de la escala social: las empresas globalizadas y los grupos pobres, fuerzas que en un contexto de debilidad relativa para el cumplimiento del papel regulador y de protección

En relación al modo en que se planifica la gestión del medio ambiental, se está ante la problemática de encontrar otro modo eficiente de gestión del tema que supere la zonificación en el abordaje territorial, sobre todo en los espacios urbanos que es donde mayor incidencia tiene en desarrollo de la tarea del profesional del Trabajo Social, casi de modo automático la planificación del uso del suelo termina por ser altamente excluyente para quienes intentan habitar el territorio pero tiene limitaciones en el acceso a recursos.

Esta situación permite presentar un momento de crisis de la planificación urbana que tiene un fuerte impacto en lo ambiental, y en el acceso y uso de recursos naturales, como resultado del uso “zonificado” del suelo que busca construir burbujas inmobiliarias, que como resultado va a disparar los niveles de segregación y exclusión

Esta crisis de planificación de las ciudades es descripta como un desafío por el control y el equilibrio de las dinámicas internas y externas de distintos grupo

económicos con poder en las ciudades. A ello se suman grupo de vecinos organizados con valores e intereses compartidos o consensuados, en este marco se da la gestión de lo público que presenta múltiples desafíos. Lo potencial para resolver y avanzar en los equilibrios de estos grupos es la capacidad de Gestión del Estado, respecto de las negociaciones, entre cada grupo de interés, con los distintos niveles de organización con base en la negociación de intereses permanente.

Este escenario se complejiza al sumar el hecho de que los distintos sujetos que habitan un territorio han avanzado en los últimos doce años en crecientes niveles de organización comunitaria y popular.

De acuerdo con autores como Mc Adam, McCarthy y Zald, 1996. Puede describirse "... El proceso de creciente organización de los grupos de pobladores y el incipiente nivel de articulación entre organizaciones, se da en el contexto de un cambio en la estructura de oportunidades políticas (el escenario de creciente conflictividad social posterior a los episodios de diciembre de 2001) y de un cambio en los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social..."

En nuestro país las: formas y modos organizativos vinculadas a la gestión institucionalizada de los recursos naturales se emparentan con aportes y sugerencias nacidas del seno de organizaciones sociales, estas iniciativas y acciones vinculadas a las relaciones y el manejo de poder, que evidencian conflictos y consensos sociales sobre el tema en una región determinada.

En relación a la gestión institucional de los recursos naturales y su vinculación con lo ambiental, los conflictos y la construcción de consensos, son expresiones de relaciones de poder, mencionadas anteriormente, antes que resultado de la aplicación de mecanismos racionales de resolución de conflictos o el despliegue de acciones basadas en una "racionalidad comunicativa".

Las principales propuestas y sugerencias de cambio en la gestión institucional de los recursos naturales en los últimos dos años (2002-2004) en la región bajo estudio, son producto de la iniciativa de las organizaciones sociales, antes que del Estado. En ese sentido, dos problemas tienen particular importancia:

la creciente mercantilización de la gestión de los recursos naturales, por un lado y la ausencia de mecanismos institucionalizados de participación, por el otro.

#### V-Breve caracterización de conflictos socio ambientales

Como ya se ha planteado esta conflictiva vincula a varias partes que tensionan fuerzas e intereses, es por ello que estos conflictos pueden describirse como interdisciplinarios porque se vinculan no solo a grupos de interés político social, sino que suma a parte de la comunidad científico técnica para solucionar un problema ambiental. Estos conflictos poseen grados de complejidad, definidos por una combinación de violencia potencial o real, de una escasa capacidad de diálogo y de compromiso, por la heterogeneidad de los actores y por la importancia económica y militar de la zona donde se desarrollan. Se fundan en necesidades culturales, como la del desconocimiento de la identidad de los actores que están siendo marginados de las decisiones ambientales que los afectan en un territorio específico.

Las modalidades de interacción que los grupos en conflicto toman forma de:

Alianzas (convergencia de proyectos e intereses fundamentales) y de

Oposiciones, es decir que ubica en extremos las relaciones humanas y no se toleran las diferencias de opinión, percepción e interés.

Estas formas son totalmente dinámicas, y están directamente vinculadas al modo en que se resuelven, difuminan o derivan cada una de las tensiones y disputas ocurridas en el ámbito territorial.

#### VI-Descripción General Del Conflicto Ambiental:

Tanto el Estado como la Sociedad Civil son actores protagónicos de la conflictiva aquí tratada, cada uno tiene su propio esquema de intereses, significaciones y tensiones sobre lo ambiental. Respecto del tipo de intereses defendidos, el Estado defiende que el desarrollo debe estar centrado en la globalización económica orientada por una voluntad política centralizada, y por su lado la sociedad civil su eje estará puesto en la lucha contra la pobreza con miras a satisfacer las necesidades de las poblaciones nacionales.

De todos los conflictos ambientales que se suscitan en un territorio específico, sólo uno de ellos es el que representa el choque central. Por tanto el desafío está en identificar el conflicto central e incidir en su manejo, para permitir superar consecuentemente los efectos secundarios del mismo.

Respecto del orden de los conflictos pueden referir algunos vinculados con:

a) Conflictos por problemas de datos: falta la información necesaria para la toma de decisión, o las personas están mal informadas, también puede suceder que cuando está en discusión la relevancia de los datos con que se cuenta o su interpretación.

b) Conflictos por divergencia de intereses: su origen es la disputa por intereses realmente divergentes o que han sido interpretados como tales. Estos conflictos surgen frecuentemente cuando los participantes del mismo, exigen a los otros renunciar a sus intereses, a fin de imponer los propios.

c) Conflictos por problemas estructurales: son determinados por modelos de relación entre instituciones o individuos. Relación entre instituciones o individuos. A menudo son los responsables del conflicto o los agravantes factores externos a los grupos involucrado.

d) Conflictos por divergencia de valores o de enfoque: se originan por la existencia de valores o sistemas de creencias diferentes. Los valores se basan en convicciones sobre lo correcto e incorrecto, lo bueno y lo malo, lo justo e injusto.

VII-Y los TS que hacen con esto?

Cabe dar inicio a la reflexión respecto del campo de intervención propio de los Ts, vamos a tener en cuenta algunos argumentos sostenidos por la Lic Fossini sobre el tema

Esta autora a fin de pensar la actualidad del campo disciplinar va a remontarse a los inicios de la profesión, a fin de plantear que la denominada “cuestión social”, con la que se han ido construyendo buena parte la especificidad disciplinar en la intermediación entre recursos y necesidades, en ese momento entonces el TS jugaba un fuerte rol de Ordenador Social; ya que ejercía el control social a través de sus intervenciones profesionales, funcionales a un sistema donde

su tarea primordial fue la de sostener el status-quo de quienes detentan el poder político y económico.

Luego con el avance del proceso de globalización impactando los Estados Nación, surgiría una lógica nueva vinculada a lo económico con fuerte incidencia social. Se sucede entonces una crisis que dará como resultado procesos de fragmentación. El Estado entonces mudara a un nuevo modo de funcionar, desde donde surgen y se sustentan los nuevos estilos de control social. Avanza un nuevo modelo en relación con la ruptura del Estado Social, cuyo eje vertebrador incluso había sido el trabajo, entramado en redes de protección social.

En este momento histórico los niveles de inclusión se vinculan al consumo “...Quien no está dentro de esta nueva lógica no se halla incluido en el sistema y no sólo se transforma en un “excluido” sino que deja también de ser ciudadano, y por ende deja de tener derechos...”

La política pública, tomará formatos de focalización, basadas en la asistencia selectiva y la fragmentación social, intentando de ese modo cubrir lo que desnuda la exclusión, lo que atentaría contra la nueva relación capital-trabajo. Su finalidad es tapar lo que no debe ser visto y por ende esconden subyacente en ellas un control social, Las políticas sociales pierden de este modo su carácter universal e integrador.

Cada sujeto deberá, adecuarse a las exigencias del sistema para poder al menos estar incluido en el reparto de los pocos recursos, hecho que lo transformará en un mero receptor de lo que el Estado u otras instituciones le quieren dar.

En este marco de políticas focalizadas, quien aparece como ejecutor de políticas focalizadas y selector de los destinatarios de los recursos (población meta) es el Trabajador social que consciente o inconscientemente, se mimetiza con el sistema viéndose imposibilitado entonces de tener una mirada reflexiva y crítica sobre la realidad social, el mandato de las instituciones y sus propias intervenciones.

En esta crisis social e institucional plasmada en una ausencia de representatividad, el Trabajo Social como profesión opera como vehiculizador del control social es la profesión elegida para vehiculizar el control social confirmando

su rol de “controlador”, de “seleccionador”, con un fuerte sesgo intervencionista entre recursos y necesidades.

Es necesario volver a situar el campo disciplinar, y para ello es necesario que el colectivo profesional se interroge a sí mismo a fin de promover y construir caminos de acceso a ciudadanía y a derechos. En referencia a los nuevos formatos de ciudadanía, y al rol de los TS, y en especial en ámbitos como el ambiental, los TS deben dejar de lado su histórico rol de controladores y asignadores de recursos de bienes escasos, basándose en la exclusión, la pauperización social, como condición fundante de los sujetos impactados por programas y proyectos

Las respuestas de la profesión al tema de los conflictos y crisis ambientales, deben primero: ser atravesadas por información de tipo: económico, ambiental, político, jurídico entre otros campos, pero por sobre todo debe tener un fuerte sesgo promotor de derechos. A esto se suma el necesario aggiornamento a las coyunturas de toda intervención del campo del Trabajo Social.

En el marco de la descripción amplia que implica la existencia de nuevos escenarios de intervención para los profesionales del Trabajo Social, lo ambiental está claramente inscripto, es un campo nuevo, con política pública en construcción que ofrece entonces a los TS la posibilidad de aportar a los diagnósticos, el diseño y la puesta en práctica de las políticas promotoras de Derecho. Es un nuevo campo debido a los saberes, insumos teóricos y herramientas metodológicas que son necesarias para abordar e intervenir en la temática.

En el específico caso de la conflictiva ambiental, las crisis y tensiones productos de la inequidad en el acceso a los recursos naturales, como a los bienes y servicios, aquí también las intervenciones debieran dar respuestas en distintas formas de mediación y producción de sentido sobre los temas socio ambientales. En este marco de tensiones fluctuantes, el mayor desafío a nivel profesional será sortear los propios posicionamientos políticos del profesional involucrado en esta tarea. Sobre este tema surge la existencia de un imaginario que explica que los profesionales del TS no tienen posicionamientos políticos.

El obstáculo respecto de posicionamientos frente a: la expoliación de RRNN, los procesos productivos lesionantes al ambiente, la distribución y el uso

de la tierra, o los cursos de agua. En estos temas para una intervención de calidad y buen nivel de impacto, necesariamente el profesional que interviene debe tener un marco de referencia con enfoque de Derechos, porque si no se corre el riesgo de lesionar o invisibilizar derechos. Lo que implica plantear posiciones políticas e ideológicas respecto de lo ambiental, ya sea a favor de la concentración de recursos y por ende del capital financiero, o en un paradigma promotor de derechos, basados en la equidad en la distribución de recursos, que promueve consumos equitativos, y constituye sujetos de palabra, con participación activa en la conformación de aportes a las iniciativas del Estado en materias como la que aquí se trata.-

Otra dimensión que se pone en juego de lo profesional es la ético/política tanto individual como la del colectivo profesional, en un momento tan complejo como el actual, ya que como se menciona anteriormente a la invisibilización de las perspectivas políticas de los profesionales del Trabajo Social se suma la dificultad para ubicar una posible dimensión política de la tarea profesional que no ha sido superada, ni siquiera en el tramo de la formación profesional de quienes intervienen en este campo disciplinar.

Si bien pueden rescatarse imágenes, teorías y autores que dan cuenta de que a lo largo de su devenir la profesión ha tenido vínculos y articulaciones político ideológicas fuertes. No fue azaroso que en los años 70 un gran número de estudiantes de TS, que además militaban en distintos barrios y comunidades de la hoy Ciudad de Buenos Aires, abordaran con los vecinos de esos barrios temas hábitat y urbanización como un modo de transformar la vida en dignidad.

Desde lo reflexivo los profesionales del Trabajo Social entienden que es necesario contar con un posicionamiento ético-político de la profesión, si bien plasmarlo en acciones es difícil, ya que no existe a ciencia cierta un modo de desempeñar la competencia política en la profesión

Si hacemos un poco de historiografía de la profesión, un amplio abanico de autores como Ander Egg hasta Netto plantean la necesidad de tener un proyecto de intervención con un marco ético político claro, ya que históricamente lo ético político ha sustentado la intervención profesional y ellos lo han relevado y sistematizado.



Estos autores y otros dan cuenta del papel político de la profesión, tanto a nivel de las competencias como de las dimensiones, a ello suman la necesidad de contar con un fuerte compromiso desde el sujeto profesional y plantea que el mayor nivel de potencialidad

En todo este cúmulo de argumentos plantea primero la potencialidad del Trabajo Social al momento de abordar conflictos y crisis ambientales en un marco territorial, con su complejidad en el uso de suelos, la producción, el hábitat, el trabajo, las industrias. Esta potencialidad se basa en que la profesión tiene herramientas y metodologías vinculadas a la mediación de conflictos, que dan como correlato la construcción de ámbitos colectivos desde donde encaminar demandas, aportes y acciones que resuelvan las demandas pero con el necesario nivel de sustentabilidad, con activa participación de todos los sectores involucrados.

En la actual coyuntura, y en referencia a este trabajo como a un nivel general, es prioritario que las practica profesional del Trabajo Social vinculadas a lo ambiental, promuevan, sostengan y desarrollen nuevas perspectivas y miradas profesionales respecto del propio TS como de los sujetos con los que articula su práctica cotidiana. Estas acciones lo convertirán en un agente transformador de condiciones de vida, sobre todo en un campo como el ambiental donde la intervención llega a resolver crisis rara vez aborda la prevención en materia socio ambiental.

En materia ambiental el desafío será resignificar prácticas y valores ambientales, como también reinstalar acciones de participación y protagonismo, con el objeto de recuperar los lazos sociales a niveles micro y macro, tender a la equidad social y promoción del ser humano.

Una herramienta para el Trabajo Social en perspectiva ambiental será la capacidad de leer y decodificar las dinámicas comunitarias, que hacen a las prácticas culturales de los sujetos y sus comunidades, ya que hace el proceso de revisar y problematizar prácticas y valores ambientales estará debidamente enraizado, esto debe contener las prácticas discursivas y comunicacionales.

Lo ambiental en este punto coyuntural de nuestra historia requiere una re significación de los hechos sociales, desde una percepción comunitaria, vinculadas a las prácticas populares.

Este conjunto hace necesarias nuevas miradas de la propia práctica profesional como para que al entrecruzarse con prácticas interdisciplinarias, den resultados positivos en materia de resolución de conflictos y de visibilización de nuevos actores parte del proceso de recuperación y remediación en materia ambiental.

#### Algunas Palabras Finales

En escenarios noveles, como lo ambiental, el conflicto permite redimensionar y jerarquizar el papel político de la profesión y del profesional de Trabajo Social. Todas las acciones se inscriben y debieran ser leídas en un proceso de reconstrucción y valorización de la dimensión ético política. Donde cada TS flexibiliza sus herramientas metodológicas y adecua perspectivas y modalidades al escenario de sus prácticas.

Los conflictos y crisis ambientales desafían el posicionamiento político ideológico, profesional, redimensiona su rol político, que promueve derechos mediante la construcción colectiva de ámbitos de debate y consenso con participación de todos los actores involucrados en los distintos procesos.

Es por ello que es necesario que se cuenta con una percepción del ejercicio profesional basada en una mirada crítica, no solo de las representaciones de los sujetos de la práctica sino también de las propias representaciones de los escenarios, los sujetos y de nuestras intervenciones jugadas en distintos espacios y con otros campos disciplinares y profesionales.

En este marco el poder del profesional será una herramienta útil para las transformaciones, el uso equitativo y la recuperación socioambiental, necesarias para resolver las crisis y conflictos en este campo.

Todo lo expresado que en la presente ponencia se plantea profundizar la relación entre los desafíos de la intervención profesional y el campo disciplinar propio del Trabajo Social , puestos en juego tanto a nivel del abordaje del conflicto

en territorio, como en los ámbitos donde se planifique respecto de la promoción y el acceso a derechos ambientales.

## Bibliografía

- Azueta, A. y Musseta, P. (2005) “*Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México*”. Disponible en: <https://antonioazueta.files.wordpress.com/2013/02/azueta-y-musseta.pdf> (Junio 2017)
- Constitución Nacional de la República Argentina (1994), art 41, - texto reformulado en la Convención Nacional Constituyente de 1994- Paraná/ Santa Fe- Argentina. Disponible en: <https://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf> (Junio 2017)
- Cafferatta, Néstor y Aguilar Mariano: (2010) “*Derecho al ambiente sano*” .Conferencias realizadas el 27 de mayo del 2010 en FAUBA. Disponible en: <https://ced.agro.uba.ar/ubatic/?q=node/49> (Junio 2017)
- Canziani, Pablo (2015) en “*Crisis Ambiental presente y Futuro Argentino*”. Papers Conicet. Disponible en: [http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo72/files/Crisis\\_Ambiental\\_Argentina\\_presente-futuro.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo72/files/Crisis_Ambiental_Argentina_presente-futuro.pdf) (Junio 2017)
- Gligo, Nicolo (2006) “*Estilos de desarrollo y medioambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*”, Serie Medioambiente y Desarrollo, CEPAL. Disponible en: [www.oei.es/historico/decada/portadas/LCL-2533-P.pdf](http://www.oei.es/historico/decada/portadas/LCL-2533-P.pdf) (Junio 2017)
- Harvey, David (1977) “*Urbanismo y Desigualdad Social*”, Siglo XXI Editores, (Traducción de Marina González Arenas). Disponible en: <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/harvey-david-urbanismo-y-desigualdad-social.pdf> (Junio 2017)
- Ley 27.072 Ley Federal de Trabajo Social (2014) artículo, Cap. III, artículo 9- Buenos Aires. Disponible en: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ley\\_federal\\_del\\_trabajo\\_social.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ley_federal_del_trabajo_social.pdf) (Junio 2017)
- Lowy, Claudio (1998) “*El ambiente y los problemas ambientales,*” La Voz del Interior, - Córdoba. Disponible en: [http://www.unida.org.ar/Bibliografía/documentos/Desarrollo\\_Sustentable/El\\_ambiente\\_y\\_los\\_problemas\\_ambientales.doc](http://www.unida.org.ar/Bibliografía/documentos/Desarrollo_Sustentable/El_ambiente_y_los_problemas_ambientales.doc). (Junio 2017)
- Merlinsky, G. (2007) “*Conflicto ambiental, organizaciones y territorio en el Area Metropolitana de Buenos Aires*”. Publicado en: “Sociedad Civil y Desarrollo Local” International Society for Third-Sector Research- Editorial Porrúa México- Instituto de Comunicación y Desarrollo- Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Michoacán.
- Merlinsky, G (Compiladora) (2013) “*Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*” Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- Pérez, Clara; Torres, María Rosa y Vigo, Marta (2008)” *Educación ambiental y Trabajo Social*” Revista Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. nro. 49- Chile. Disponible en: [http://www.conicet.gov.ar/new\\_scp/detalle.php?keywords=&id=22912&articulos=yes&detalles=yes&art\\_id=2036396](http://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=22912&articulos=yes&detalles=yes&art_id=2036396) (Junio 2017)
- Fossini, Lidia C. (2005) “*Trabajo social y política*” Margen Periódico de Trabajo Social Y ciencias Sociales, Ed, nro.40 – Argentina. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000249.pdf> (Junio 2017)

- Quintana Ramírez, Ana Patricia (2004): “El Conflicto Socio ambiental Y Estrategias De Manejo” Universidad Tecnológica de Pereira Colombia. Disponible en: [http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos\\_socioecologicos/conflicto\\_socioambiental\\_estrategias%20manejo.pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/conflicto_socioambiental_estrategias%20manejo.pdf) (Junio 2017)
- Sabatini, F. (1997); “*Conflictos Ambientales Y Desarrollo Sustentable En Las Regiones Urbanas*”. EURE. Santiago de Chile; Vol. XXII, N° 68. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/132431110/Sabatini-Conflictos-ambientales-y-Desarrollo-Sustentable-doc> (Junio 2017)